

A comenzar de nuevo

Escrito por Oswaldo Sánchez
Sábado, 02 de Mayo de 2020 04:25 -



En otras circunstancias, el 1 de mayo se hubiera conmemorado como corresponde: mítines, cacerolazos, trancones, violencia, peroratas, Esmad, gases lacrimógenos, y un largo-*et ceterae*.

Pero las cosas han cambiado y el telón de fondo es otro y el acercamiento social, vetado.

Por cuenta del Covid-19 unos 2.700 millones de trabajadores (81 por ciento de la fuerza de trabajo mundial) están siendo afectados, de acuerdo con la OIT. Para América Latina y el Caribe habrá unos 14 millones de desempleados, especialmente entre trabajadores de la economía informal y sectores como el comercio al por menor, los servicios de alojamiento y de servicio de comidas y las industrias manufactureras. Ellos representan el 38% de la población activa mundial.

Para San Andrés, cuya dinámica económica la ha llevado de la agricultura (XVII) al comercio y al turismo como principales actividades hoy, como que en 2014 representaban el 38.36 % del PIB del Departamento, las cosas serán “color de hormiga”. De todas maneras, la debacle se veía venir, como lo sentenció el gobernador en su PDD: Los que soñamos somos+ 2016-2019: “El modelo turístico imperante actualmente en la isla ha demostrado no ser el adecuado para la región”.

En el resto del país las cosas no pintaban mejor. Para Fecode, que de esto sabe mucho, “Antes de la llegada del Coronavirus al país el panorama laboral no era alentador, con un desempleo del 13%, el 8% de trabajadores inactivos, el 64% en la informalidad y más de 8 millones de trabajadores independientes, que ganan menos de 2 salarios mínimos, el país ya evidenciaba que ante la amenaza del covid-19 los impactos en materia laboral serían dramáticos”. Que conste que no habla del desempleo juvenil, en lo cual tiene incumbencia.

A comenzar de nuevo

Escrito por Oswaldo Sánchez
Sábado, 02 de Mayo de 2020 04:25 -

Y si al Departamento nos referimos, pues podemos decir (ateniéndonos a los datos del PDD 2016-2019) que las cosas son bien complicadas: el 50,1% de las personas ocupadas son obreros o empleados de empresas particulares; el 1,1%, profesionales independientes; el 37,6%, trabajadores independientes. Son los que están en el ojo de la tormenta

En América Latina y el Caribe la tasa de informalidad es del 53%, lo cual afecta a más de 140 millones de hombres y mujeres trabajadores, según afirma la OIT. Es que elevados niveles de informalidad llevan a las comunidades a enfrentar grandes desafíos bien sean sanitarios, económicos o seguridad social.

Y si nos percatamos que la región Caribe es altamente dependiente de los empleos e ingresos generados por el sector turismo no se necesita ser muy aventajado para concluir que vendrán días muy difíciles. Por lo menos eso dice el Director Regional de la OIT, Vinícius Pinheiro: “Estamos ante una destrucción masiva de empleos, y esto plantea un desafío de magnitudes sin precedentes en los mercados laborales de América Latina y el Caribe”.

Algunos datos nos permitirán ver la magnitud del problema laboral en nuestro país y en el Departamento. A 2019, con el 10,8% de desempleo, Colombia ocupaba el tercer puesto entre los países de la región y el Caribe; el desempleo juvenil (14-28 años) rondaba el 19,8%. Y como la discriminación aquí también cuenta, el empleo de las mujeres jóvenes se halla **más de 20 puntos porcentuales por debajo de la de los hombres jóvenes, que es de un 74,3%**.

La OIT es clara en señalar que esta tragedia laboral tiene su origen debido, entre otras razones, a **cambios tecnológicos** y **falta de innovación**, ambas pertinentes a la calidad educativa. Concuera en ello Alberto
Echavarría
, vicepresidente de Asuntos Jurídicos de la ANDI, cuando afirma que
“una buena formación, tanto en lo académico como en lo laboral, permitirá un país más desarrollado”.

Y que esto se esté diciendo 25 años después de la Ley 115, que propone como uno de los objetivos de la Educación en Colombia ‘La formación en la práctica del trabajo’, no habla muy bien del papel de la Escuela ni de la idoneidad del docente. La Escuela tiene la obligación de preparar a sus escolares en todas las áreas y dimensiones que la Ley General de Educación le

A comenzar de nuevo

Escrito por Oswaldo Sánchez
Sábado, 02 de Mayo de 2020 04:25 -

impone (no olvidar que esta Ley la ayudó a escribir Fecode) temas como el bilingüismo y formación en tecnologías de la información y comunicación (TIC) no deberían serle ajenas.

Amén de lo anterior, el director del Sena seccional Antioquia, Juan Felipe Rendón Ochoa, echa de menos la formación de los jóvenes en su deber ser, de modo que sepan “atender una instrucción, saberse relacionar con los compañeros, tener capacidad crítica”.

Si ‘Todos por un nuevo comienzo’ no es frase hueca y queremos hacerla realidad, aquí y ahora, el gobernador tiene servida la bandeja gracias a este Covid-19 y a reinventarse la Educación en las islas. Claro que para esto necesita el concurso de la Secretaría de Educación.

Este artículo obedece a la opinión del columnista. EL ISLEÑO no responde por los puntos de vista que allí se expresen.